

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERCAPER MERCADO Y PERSONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía MERCAPER MERCADO Y PERSONAL MERCADO Y PERSONAL S.A., situada en la Ciudadela Kennedy, Calle Décima Oeste 201, intersección G y H, se reúnen los accionistas siguientes: SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ, propietario de 850000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; PEDRO JOSE MONTERO LECARO, propietario de 150000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 40.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente el señor PEDRO JOSE MONTERO LECARO y como secretario, la señora SARA MARIA DEL ROCIO LECARO VELEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


PEDRO JOSE MONTERO LECARO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SARA MARIA DEL ROCIO LECARO
SECRETARIO - ACCIONISTA